

# MI BAZAR SE MERECE UN SEGURO MUY VARIADO



FIDELIDADE **COMERCIO**  
**BAZAR**

## PARA ESTABLECIMIENTOS CON MUCHA VARIEDAD

Para aquellos establecimientos donde se provean al mismo tiempo de artículos para el hogar, decoración, bricolaje, marroquinería, ropa o material de oficina, Fidelidade presenta su solución especializada en bazares. FIDELIDADE BAZAR es un completo seguro multirriesgos que proporciona el respaldo necesario a su establecimiento, incluyendo el almacén y los artículos de diversa naturaleza que conforman las existencias aseguradas por su valor de reposición, para que usted pueda concentrarse en ofrecer la mayor variedad a sus clientes.

Integrado por cerca de veinte coberturas entre las que destacan los daños por agua y eléctricos, la rotura de mamparas y escaparates, así como los daños y robo de las existencias en exposición o almacén, la solución para bazares de Fidelidade dispone además de una extensa cobertura de responsabilidad civil ante terceros por las responsabilidades extracontractuales que deriven de la propiedad del inmueble, los daños a clientes, así como la responsabilidad civil patronal por daños accidentales a los empleados del establecimiento.

## TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Además, para aquellos establecimientos con reparto de mercancías, Fidelidade permite incluir las operaciones de transporte en los vehículos asegurados. Una cobertura que se puede también aprovechar para operaciones de autoabastecimiento, cubriendo hasta 3.000€ por vehículo y siniestro en caso de daños o robo.

### PARA CUIDAR SU NEGOCIO

- ★ Indemnización por lucro cesante cuando se produce un siniestro cubierto que obliga a parar la actividad.
- ★ Cobertura de daños y robo a las mercancías aseguradas.



### PARA QUE PUEDA CRECER

- ★ Daños o robo de las mercancías durante operaciones de transporte a las tiendas minoristas o de autoabastecimiento.
- ★ Responsabilidad Civil por los daños a clientes y terceros dentro del establecimiento y en la carga y descarga de mercancías.



### PARA CUANDO NOS NECESITE

- ★ Asistencia para siniestros cubiertos y emergencias las 24 horas del día.
- ★ Envío de profesionales sin coste de desplazamiento y con garantía de calidad.





**ESTABLECIMIENTO | MOBILIARIO Y UTENSILIOS  
MAQUINARIA Y EQUIPOS | EXISTENCIAS\***

**BÁSICAS**

<b>INCENDIO, EXPLOSIÓN Y CAÍDA DE RAYO</b>	Cubre los daños del establecimiento o su contenido asegurado en caso de incendio, explosión o caída de rayo.
<b>EXTENSIÓN DE GARANTÍAS</b>	Fenómenos de la naturaleza. Inundación. Actos vandálicos o malintencionados y acciones tumultuarias. Humo. Choque, impacto y ondas sínicas. Derrame o escape accidental de las instalaciones automáticas de extinción de incendios.
<b>GASTOS ADICIONALES</b>	Gastos del salvamento. Desescombro y demolición. Desembarre y extracción de lodos. Gastos de extinción. Reconstrucción de archivos y documentos (impresos y digitales). Desalojo forzoso. Honorarios profesionales. Gastos de vigilancia. Gastos de obtención de permisos y/o licencias. Gastos de reconstrucción de jardines. Daños a bienes temporalmente desplazados. Daños a bienes de clientes y empleados.
<b>DAÑOS POR AGUA</b>	Daños por rotura, reventón o escape de las instalaciones de agua, calefacción, depósitos y electrodomésticos. Búsqueda y localización de averías en el local. Reparación de tramo por corrosión.
<b>ROTURA DE CRISTALES, ESPEJOS, RÓTULOS, LOZA SANITARIA</b>	Cubre la rotura de cristales, lunas, espejos, loza sanitaria, cristal y metacrilato de rótulos, etc., del establecimiento asegurado. Si se ha contratado contenido, cubre la rotura accidental de rótulos, encimeras, repisas y muebles o componentes de los mismos fabricados en cristal, metacrilato, mármol, granito, piedra o similares.
<b>FENÓMENOS ELÉCTRICOS</b>	Daños sufridos en las instalaciones, maquinaria, aparatos eléctricos o electrónicos y sus accesorios por fenómenos eléctricos. Gastos de recuperación de datos almacenados en copias de seguridad.
<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>	Siniestros cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros.

**AMPLIACIÓN\***

<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	Fidelidade le ofrece una completa cobertura de responsabilidad civil.
<b>RC del Inmueble</b>	Indemnizaciones por daños a terceros producidos por el inmueble (humedades en los establecimientos colindantes, etc.).
<b>RC Explotación</b>	Indemnizaciones por daños producidos por la explotación del negocio.
<b>RC Patronal</b>	Indemnización por la responsabilidad civil que pueda derivarse como consecuencia de un accidente laboral de sus empleados que suceda en el local asegurado.
<b>RC Productos/Post-trabajos</b>	Indemnizaciones por daños a clientes o terceras personas originados por los productos o bienes entregados.
<b>DEFENSA JURÍDICA</b>	Reclamación de Daños. Asistencia y orientación jurídica telefónica. Defensa Penal. Derechos relativos al local del negocio. Defensa en procedimientos administrativos. Defensa por actas de inspección de trabajo. Reclamación de daños como peatón (actividad mercantil o profesional).
<b>ROBO DE CONTENIDO ASEGURADO</b>	★ Daños por robo al continente aunque no esté asegurado. Efectivo en caja. Efectivo en mueble. Bienes de clientes y empleados. Transporte de fondos. Reposición de llaves. Infidelidad de los empleados. Mercancías en escaparate o fachadas de cristal. Gastos de rehabilitación del establecimiento y reconstrucción de documentos (impresos y digitales).
<b>ASISTENCIA 24 HORAS</b>	★ Reparación de los daños por siniestros cubiertos. Envío de profesionales. Cerrajería urgente. Electricidad de emergencia. Personal de seguridad. Asistencia informática.
<b>DAÑOS ESTÉTICOS AL CONTINENTE</b>	En caso de que por un siniestro se malogre el aspecto del local, Fidelidade cubre la recomposición estética de las paredes, suelos, techos y otros elementos fijos del continente.

**OPCIONALES**

<b>SOLUCIONES DE BRICOLAJE</b>	Asistencia para tareas de bricolaje (montar estanterías...).
<b>TRANSPORTE MERCANCÍAS/MOBILIARIO</b>	★ Daños accidentales o robo de las mercancías o mobiliario transportado en los vehículos identificados en la póliza destinados al autoabastecimiento o entrega a minoristas.
<b>LUCRO CESANTE</b>	★ En caso de que por un siniestro cubierto el establecimiento tenga que interrumpir su actividad, Fidelidade le abona la indemnización adicional acordada para cubrir las pérdidas del negocio.
<b>AVERÍA DE MAQUINARIA/EQUIPOS ELECTRÓNICOS</b>	Daños que se produzcan en los equipos o maquinaria asegurados por avería o durante su mantenimiento, traslado o fallos en los dispositivos de regulación. Gastos de recuperación de datos almacenados en copias de seguridad.

(\*) Los bienes asegurados y las coberturas que se presentan están integradas en la solución especializada de Fidelidade, que el cliente puede elegir incluir o no en función de las necesidades de su negocio.